

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.
—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19
No se devuelven los originales



Primer aniversario

D. LUIS GARCIA PEREZ,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

Falleció el día 16 de Marzo de 1887

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el Viernes 16 del actual en las Iglesias de Nuestra Señora del Carmen, y San Juan Bautista de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa, Hijos, Padres, Hermano, Padre y Hermanos políticos, Tios y demás parientes, ruegan á los amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Ayuntamiento

Sesión del día 12 de Marzo.

Aunque la hora señalada son las cinco de la tarde, empezó la sesión pasadas las seis, bajo la presidencia del Sr. Martin Benito y con asistencia de los concejales Sres. López Alonso, Baz, Velasco, Carnero, Benitas, Clemente Perez, Astudillo, Perez Mirat, Gutierrez Amigo y Martin.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de la consignación de gastos é ingresos correspondiente al mes actual, la cual ofrece un sobrante de 79.632 pesetas, siendo aprobada tambien.

Previos los informes del alcalde de barrio y del arquitecto municipal se concedió por vía de socorro la cantidad de 10 pesetas á dos obreros enfermos por consecuencia de los trabajos que prestaron para extinguir el fuego ocurrido en la calle del Banzo.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente de la Audiencia, quien obedeciendo á órdenes del Sr. Presidente del Tribunal Supremo, pregunta cuándo vencen los arrendamientos hechos de los locales comprendidos en el edificio que la Audiencia ocupa, y además cuáles son los servicios municipales á que el Ayuntamiento piensa destinarlos despues. (Se encargó la contestación á la Comisión de Hacienda).

El abogado del Ayuntamiento, contestando á la consulta que se le hiciera sobre los Jerechos pretendidos por D.^a Feliciano Macías respecto de un censo contra el Municipio, que dice pertenecerle, emite su opinión en un luminoso informe, calificando de anómala tal pretensión, puesto que ni se presenta título alguno, ni se podría obligar al Municipio á la redención del censo en caso de existir, ni en fin tenía la reclamante derecho en

otro caso, puesto que han transcurrido ya con exceso los 30 años de la prescripción. Atendiendo á estas y otras razonadas consideraciones, se acordó conforme con el abogado opinante desestimar la instancia de la Sra. Macías.

El Sr. López Alonso, autor de la proposición que determinó el acuerdo de elevar una instancia á las Cortes, oponiendo á los proyectos del Ministro de Hacienda los perjuicios que se irrogan á los Ayuntamientos, y encargado por la Corporación de redactar dicha instancia, leyó el borrador de la misma, en la que hace notar con gran copia de datos, clara exposición y estilo elegante, que dichos proyectos en la forma que han sido presentados, ocasionarian la ruina de los municipios, perjudicarian notablemente á la agricultura, haciendo más insostenible la crisis por que atraviesa y atentarian por consecuencia no solo á la buena marcha del régimen administrativo, sino tambien á los intereses generales de la población.

La lectura de este trabajo fué escuchada con suma atención por todos los concejales, á quienes satisfizo, prestándole por consiguiente su aprobación.

Terminado el despacho ordinario, pidió el señor Astudillo se le informara sobre el estado en que se halla la recomposición del reloj de la ciudad, prometiendo el Sr. Presidente enterarse de ello.

El Sr. Carnero manifestó que tenía noticia de que la Diputación y el Ayuntamiento de Zamora gestionaban con toda actividad para conseguir que el Regimiento de Caballería esperado en Salamanca, no llegará á esta Ciudad sino que se destinara á aquella, y por tanto interesó que se procurara contrarrestar la acción de los zamoranos gestionando para que la venida de ese Regimiento á Salamanca sea un hecho pronto.

Como el Sr. Baz no se mostrara conforme al plan de conducta que se ha seguido en este asunto, considerándole humillante para la Corporación, é incidentalmente manifestara como nosotros hemos hecho repetidamente, que la acción del Ayuntamiento no viene siendo otra que la de amontonar proyectos unos sobre otros sin resolver ninguno ni prestar por lo tanto beneficios á la población, se promovió una discusión animada, salieron á relucir todos los olvidados proyectos, se parodiaron en una palabra las quejas constantes de la prensa local, se nos hizo justicia reconociéndonos el vivísimo interés mostrado por el bien de Salamanca (de que tan poco caso han hecho siempre los hoy desengañados ediles), y.... ¿creerán nuestros lectores despues de esto que se resolvió algo en concreto? Nada de eso, continuó la sesión el Presidente con algunas explicaciones conciliatorias que dejaron á los fogosos Concejales satisfechos, y pasaron á otro asunto.

Era este una comunicación enérgica del señor Gobernador civil, que luego de lamentarse de la frecuencia con que se suceden en Salamanca hechos punibles contra las personas y la propiedad, favorecidos los malhechores por la oscuridad que reina todas las noches en la población, proponía que se mejorara la condición del alumbrado y que este fuera permanente; que se excitara el celo de la vigilancia nocturna, pues habiendo recorrido la población entre doce y una de la noche, no había encontrado más serenos que los destinados á prestar servicios en la plaza Mayor.

Por último, proponía tambien que inmediatamente se hicieran desaparecer los materiales procedentes del derribo del Palacio episcopal.

Respecto á los dos primeros extremos quedó satisfecho el Ayuntamiento con la inocente manifestación de su Presidente, al decir que tanto á los serenos como al contratista de las obras del citado Palacio se le había *encarecido* cuanto ahora interesa el señor Gobernador y acerca del primero dijo tambien, que no era posible acceder á ello por no permitirlo la consignación hecha en el presupuesto.

Y con ello terminó la sesión, quedando así paralizados los asuntos hasta que transcurran ocho ó más días en que se repetirá con iguales consecuencias.

¡Pobre Salamanca!

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 13 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Las declaraciones hechas ayer en el Senado han causado el efecto que era de esperar. Los pocos ilusos que confiaban todavia en la posibilidad de una proxima crisis perdieron ayer todas sus esperanzas.

Bien claro lo dijo D. Práxedes: ni él ni los suyos se van hasta que no los hechen.

Esta tenáz resistencia tiene sus inconvenientes: los ministros deben calcular *hasta el modo de caer*

y procurar no ser expulsados como segun parece ha de serlo, el actual jefe del Gobierno.

Por que es de advertir que ya no piden solamente los descontentos la salida de unos cuantos ministros; hoy ya franca y paladinamente claman por que el Sr. Sagasta se vaya con la música á otra parte.

El Imparcial mismo, haciéndose eco de las impaciencias interesadas de su director, retira su protección á D. Práxedes; de modo que bien pronto podrá decir este como el protagonista de *El Zapatero y el Rey*:

No hay un puñado de tierra
Que no me declare guerra
O me cause algun desmán.

Y la consecuencia de estos desmanes ya se sabe cual es.

La catástrofe de Montiel.

Tanto como censuras á D. Práxedes, dedican los fusionistas, más ó menos disidentes, elogios al Sr. Botella.

Al *destaparse* el senador reformista derramó sobre el ministerio un chorro de líquido corrosivo, que dejó como nuevos, desde el Sr. Sagasta hasta el mal aventurado D. Victor.

Hubo sarcasmos para todos. Para el presidente del Consejo por su inercia, para el ministro de Marina por su debilidad, para el de Ultramar por su torpeza, para el de Hacienda por sus proyectos, para el de Estado por lo de Mora..... Aquello no era discurso era una descarga.

Nada que el Sr. Botella estuvo á la altura de una de Leyden.

Sin embargo, las numerosas alusiones que hizo el senador valenciano, no fueron recogidas por los aludidos.

Lo que prueba que los debates políticos tienen ya fatigados á los pacíficos individuos de la alta cámara.

Esto es, pues, la única vez que los senadores han representado cumplidamente á los ciudadanos españoles.

Por supuesto que nada más que en lo de la fatiga.

Continúa el debate sobre reformas militares.

Este proyecto como todos los que se discuten en las cámaras españolas, es ya el cuento de nunca acabar.

En general la política del día se reduce á homilias y comentarios acerca del último asunto discutido en el Senado.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Careciendo de espacio suficiente para ocuparnos de la sesión celebrada hoy en la Audiencia y puesto que mañana terminará la vista empezada hoy, del proceso seguido á Juan Manuel Sánchez, por varios delitos, en el próximo número daremos cuenta exacta y cumplida de la vista á que nos referimos.

Vistas señaladas para mañana.—Continuación de la verificada hoy.

Causa seguida á Juan María Alfonso, por amenazas.

Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Durán.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden mandando que

las resoluciones que se dicten por este ministerio en los expedientes de consulta sobre inteligencia y aplicación de la ley del Notario y de sus disposiciones reglamentarias sean fundadas y en la forma que se indica, insertándose en la *Gaceta de Madrid*.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones referentes al despacho de las relaciones de remanentes de créditos pertenecientes á los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública, por la venta de sus bienes desamortizables.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M., á D. Miguel Rodríguez, por su donativo de libros con destino á bibliotecas populares.

Señor Director de EL FOMENTO.

Lumbrales 13 de Marzo de 1888.

Mi distinguido amigo: Un nuevo crimen, que ha producido general y dolorosa impresión, se registra en los anales de esta villa. A la una de la madrugada de antes de ayer, falleció, por consecuencia de enormes lesiones que le fueron inferidas unas horas antes, el estimable y honrado Francisco Montes Comerón, joven de 18 años, único sostén de su anciana madre y de otro hermano, estudiante de Teología en el Seminario de Ciudad-Rodrigo. A las cuatro de la tarde se personó en esta el Sr. Juez de Instrucción de Vitigudino, quien con un celo digno del mayor elogio, ha instruido el sumario, y en la tarde de ayer salió para la capital del distrito, habiéndole precedido, en calidad de preso, otro joven de 18 años también, hijo de una distinguida y honrada familia de este mismo pueblo. ¡Cuándo dejarán de predominar en él los instintos de acometividad, ocasión de tan tristes escenas!

Cuando creíamos que las obras del puente de Vegarredonda estaban á punto de comenzar, han, al parecer, surgido dificultades que, sino otra cosa, tienen virtud de entorpecer aquellas, produciendo en los ánimos marcadísimo disgusto. Es, pues, el caso que por algunos propietarios de Hinojosa, en uso, á no dudarlo, de un perfecto derecho, le exigen al contratista tan elevadas primas por pequeñas porciones de terreno, cuyo coste y valor han sido y son relativamente insignificantes, que éste ha desistido de comenzar los trabajos hasta dar solución á este asunto. De lamentar sería que la política, que lo envenena todo, tuviera parte en lo sucedido; y sin embargo, no se comprende que el pueblo de Hinojosa grandemente interesado poco antes de ahora en la realización del puente y que tantos cohetes ha echado á volar por tal motivo, se convierta en obstruccionista en el momento crítico de dejar solo hacer y sin perjuicio. Misterios.

El resultado de las elecciones en esta villa, como podía preverse, ha sido favorable al señor Sánchez Mata: tuvo 380 votos, y su contrincante 68. Hubo 300 que se abstuvieron; acaso contribuyera el doloroso incidente de que le hablo al principio.

Soy suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*El corresponsal*.

En la noche del 8 de los corrientes fué asaltada por siete hombres disfrazados, la casa del señor cura párroco de Cereceda (Sequeros) D. Antonio Lopez Gomez, llevándose los criminales los efectos siguientes: cuatro onzas, nueve monedas de cinco duros, una de veinte y una de diez; cien reales en monedas de cinco pesetas, y trescientos reales en calderilla; un caballo pelo rojo, paticalzado, con lunares blancos en los costillares; un jamón añejo, media arroba de chorizos, siete libras de chocolate, un hilo de oro afiligranado con veinte granos, otro también de oro, una sayaguesa ne-

gra, listada, un coberlor blanco y dos navajas de afeitar.

Apenas tuvo conocimiento de la comisión del delito la fuerza de la guardia civil del puesto de Sequeros, salió para el lugar del suceso á fin de practicar las oportunas averiguaciones, que no han dado hasta el presente más resultado que la detención de María Cruz Sanchez Rodriguez, vecina de Villanueva del Conde, sobre la cual recaen sospechas de complicidad en el delito que se persigue.

El Juzgado de instrucción del partido se halla instruyendo el oportuno sumario.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Longinos, mártir, y San Raimundo.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen.—Al parar el cimbalo, rosario y sermón.

San Juan de Sahagún.—Sigue á las mismas horas la novena anunciada.

San Julián.—Continúa la novena á Jesús Nazareno.

San Boal.—Sigue la novena á San José.

Catedral Vieja.—Al oscurecer el Santo Viacrucis.

Capilla del Hospicio.—Sigue la novena á San José, en igual forma que en días anteriores.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue la novena á la Virgen de los Dolores

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 14 de Marzo á las nueve de la mañana.

| | |
|--|--------|
| Altura barométrica en milímetros. | 755.86 |
| Máxima al sol en grados. | 17, 0 |
| Id. á la sombra id. | 12, 6 |
| Mínima á la sombra. | 7, 0 |
| Termómetro seco id. | 11, 0 |
| Idem húmedo id. | 7, 5 |
| Agua evaporada ayer en milímetros. | 0,70 |
| Idem llovido ayer. | 1, 0 |
| Viento O.—Impetuoso—Cubierto y lluvia. | |

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol sale 6.13; pónese, 6.6.—Luna: sale, 7.49 de la mañana; pónese, 8.51 de la tarde.

La prensa local ha llamado repetidas veces la atención del Ayuntamiento para que ordenara la desaparición de los materiales que, procedentes del derribo del palacio del señor obispo, existen amontonados en la plazuela Episcopal; y el Gobernador civil de la provincia ha dirigido dos excitaciones en el mismo sentido á dicha Corporación.

La via pública continua interceptada.

Anoche salió de esta ciudad con dirección á Madrid el diputado á córtes por el distrito de Vitigudino, señor marqués de Flores-Dávila.

Ayer desapareció de un carro que se hallaba parado en la plazuela de San Boal, un saco con calderilla, de la pertenencia de D. Matias Prieto, comerciante de esta ciudad.

Se ignora los móviles que le impulsarian á las perras á trasladarse del sitio en que se encontraban.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 3.000 pesetas de subvención al Ayuntamiento de esta ciudad para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

Hoy hemos tenido ocasión de ver en esta ciudad al señor marqués de la Viesca, senador del reino.

Anoche falleció en esta capital D. Manuel Rodríguez Guzmán, carpintero que fué durante muchos años de la casa-hospicio, y padre de nuestro amigo el conocido músico de igual nombre, al que, así como á su familia damos nuestro más sentido pésame.

Hoy ha sido remitida á Barcelona, para su presentación en la Exposición la partitura de la celebrada obra del maestro Espino, titulada «La Fiesta del Redentor en Venecia.»

Ayer terminaron los ejercicios de oposición, que venían practicándose en la Escuela Normal de Maestras de esta capital para proveer varias escuelas vacantes de niñas en esta provincia, según ya hemos manifestado. Hecha por el Tribunal la calificación absoluta y relativa, resultaron elegidas por orden de mérito para las escuelas vacantes, las señoras siguientes: primer lugar, D.^a Dolores Barberá y París, para Ciudad-Rodrigo; segundo lugar, D.^a Felipa Velasco; tercer lugar, D.^a Mercedes Hernandez, para Candelario; cuarto lugar, D.^a Encarnación Chaguaceda para San Esteban de la Sierra; quinto lugar, D.^a Dolores Garrote Panero, para Navasfrías; sexto lugar, D.^a Eugenia Bermejo Moreno, para Robleda; sétimo lugar, D.^a Consuelo Rodríguez, para Sobradillo; y octavo, D.^a María Sanz Calama, para Matilla de los Caños. Damos la más cumplida enhorabuena á las señoritas citadas así como á todas las demás que han obtenido la aprobación de sus ejercicios, hasta el número de veinticinco, sintiendo como nos consta ha sentido el Tribunal no haber dispuesto de más escuelas vacantes puesto que todas las opositoras eran dignas por sus relevantes méritos de haber sido nombradas para escuelas de la categoría de las siete que han sido objeto de las oposiciones de que nos ocupamos.

Esta mañana ha intentado suicidarse en su domicilio, sito en la Ronda de Corpus, Pedro Sanchez Moras, de oficio carpintero, cuyo sujeto, para lograr su propósito, se disparó tres tiros y se produjo algunas heridas con un formón.

El Juzgado de Instrucción á quien acompañaron al lugar del suceso el Gobernador civil, y los jefes de Seguridad y de Vigilancia, ha dado principio á la formación del oportuno sumario.

Según hemos oído de público desgracias de familia deben haber impulsado al Pedro Sanchez á tomar tan extrema resolución.

Una vez que le fueron prestados los auxilios de la ciencia, el suicida fué trasladado en una camilla al Hospital, no siendo su estado, afortunadamente, desesperado.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Las cuatro funciones elegidas por el beneficiado señor Bosch, eran nuevas en este teatro.

Ninguna por su libro y música, tienen notas sobresalientes, siendo no obstante muy agradables; la representación fué acertado, distinguiéndose como siempre el Sr. Boch, á quien hemos prodigado justos elogios en distintas ocasiones, que valen mas y tienen mas justificación que los que pudiéramos hacerle en su beneficio.

Hubo muchos aplausos, y no sabemos que otros obsequios, por que no acostumbramos á penetrar en la jurisdicción escénica. De todos modos, enviamos al Sr. Boch nuestra cordial enhorabuena.

Esta noche, segunda y última representación de *Los Lobos marinos* y la comedia *Hija única*, en la que tanto se distingue el Sr. Bosch.

PICADILLO

Ayer rodó un escribano por la escalera del Pan,

dando un tumbo soberano como los que allí se dan.

Creyó humillado el oficio por lo cual tuvo un disgusto, y aun está el hombre sin juicio y hasta blanco por el susto.

Todos los dias encabeza EL FOMENTO su crónica, dando cuenta de las molestias que causa al vecindario el escombros amontonado en las obras del Palacio Episcopal.

Jota de concejales.

—Soy el sordo primero,

—Y yo el segundo,

—Y yo el tercero.

Siempre que habla la prensa de los escombros, nosotros encogemos los *dambos* hombros.

A muchos, les parece que los concejales, trabajan lo mismo que los *provinciales*; pues sepan ustedes que la gente *sorda* también hacer sabe la vista muy gorda; también hacer sabe la vista muy goorda.

Tin, tipiri pi tin, tin, tin, tin, tin; tipiri tin tin.....

Para empezar la carrera hay que tener precaución diciendo á los electores que se hará administración.

Salen los periodistas con la trampa ó alcantarilla de las Agustinas y dicen así.

Lu que es la mullera lu que es el talentu, quien meta la pata nu vuelve al Cunqueju.

Etc... etc...

La escalerilla del Pan no tiene adecuado nombre. Así como hay en la plaza una escalera del Ochovo, debemos llamar á la nueva, la escalerilla del *céntimo*, aunque haya costado un *poquito* mas.

Y el dia que haya un apure con el *ochavo* y el *céntimo*, juntamos un capital de dos céntimos y medio.

Solución á la charada de ayer:

Silabario.

Prima dos, del presupuesto quien tiene una credencial, y si gustas de *tercera* y quieres luego apagar sus fuegos, vete á mi *todo* donde podrás refrescar.

La solución mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Ledesma 14, 4 tarde.

El escrutinio verificado hoy en esta villa para la elección de un diputado provincial por Ledesma-Vitigudino ha dado el resultado siguiente:

Sr. Sanchez Mata. 6.167 votos.

Sr. Sendin. 4.308 »

No hubo protestas.

Ha sido proclamado por tanto diputado D. Nicasio Sanchez Mata:—*El correspondiente*.

Madrid 14, 5 tarde.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se examinaron los presupuestos ge-

nerales del Estado. Se calculan en 15 millones de pesetas el total de las economías proyectadas.—Zeda.

AVISO A LOS AFICIONADOS A LA FLORICULTURA

Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de semillas, plantas, flores y árboles frutales, con lo más nuevo que se conoce en plantas, como fresa de Jerusalén, espárragos de Nápoles, rosales de tallo alto ingertado y franco de pié y cebolla de flores de todas clases. Todo á precios los más económicos conocidos.

SALAMANCA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 30
Ultimo dia de venta el 17.

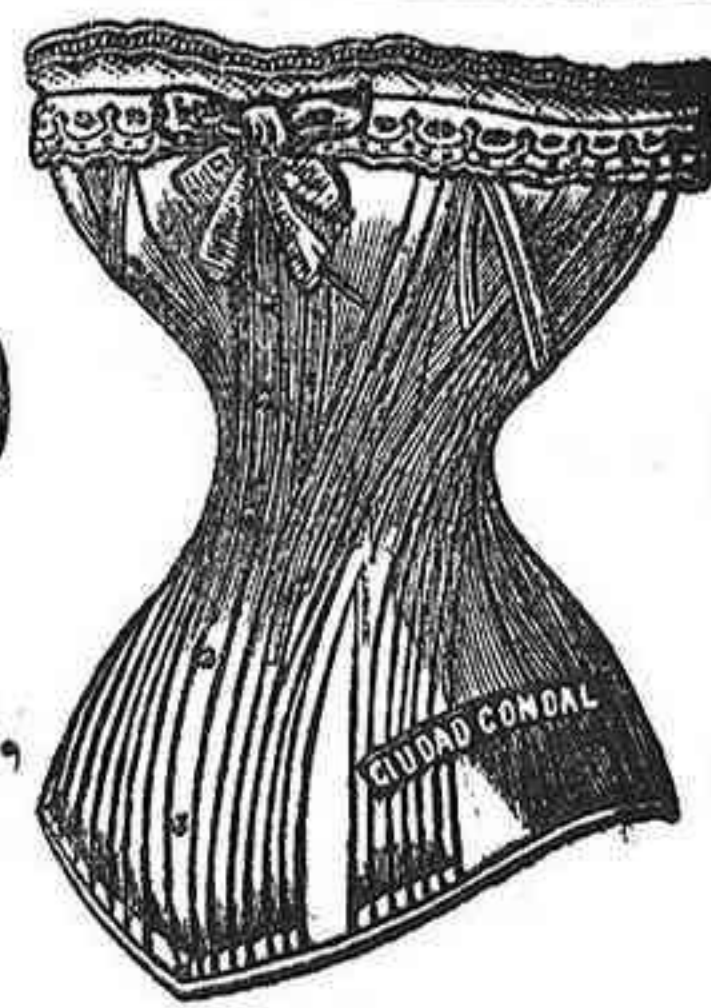
SASTRERIA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.



CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15

Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

PRECIOS

á los que, por unos dias, vamos á vender parte de nuestros géneros.

FIJARSE.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1/2 id.—Idem color á 3 id.—Mantillas rocador á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Manteles á 3'40 id.—Raso negro á 6 id.—Idem blanco á 5 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Coruña de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1/2 id.—Entretela legítima á 2'42 id.—Colchas blancas á 17 id.—Lino á real.—Servilletas, percalinas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no anotamos.

APROVECHARSE

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{es} FAY**, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA AGRICULTURA CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante **Don Castor Simón Toranzo**
Nota: No público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: **4.000.000** DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZÚNIGA 37

Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES**.—Abogado Consultor, don Carlos Solo Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á prós tamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que la de prestar á sus asegurados.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

≡ **30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES** ≡

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

PILDORAS AMARILLAS
NORTE-AMERICANAS
PARA
LA PRONTA CURACION
DE LAS CALENTURAS

Precio de la caja, ptas. 1'50
Hador y Chessan
INVENTORES

Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, Confitería, Calle de la Rua.

Almacen de Ultramarinos

DE

GAPITO DOMINGUEZ

Sucesor de los Sres. Mansilla
PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 5 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja, á 50 reales arroba.

30—Corrillo—30

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

ULTRAMARINOS

de los

ANDALUCES

Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.

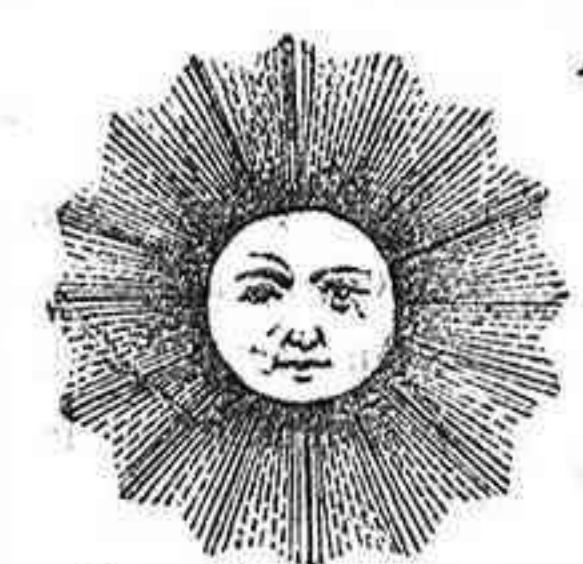
CAFE MEDICINAL
NERVINO MEDICINAL
MARRASQUINO
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en Sillas Venereas, Esterilidad e Impotencia. Cura infaliblemente los padecimientos de la esfera genital. Se vende en las principales Farmacias de España. Precio de la caja, 20 y 40 reales. Se remite a 19 y 20 reales en la correspondencia. Se remite en las principales Farmacias de España. Precio de la caja, 20 y 40 reales. Se remite a 19 y 20 reales en la correspondencia.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

Se venden CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.



ASMA

Opresiones

catarros,

sofocación

Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los **POLVOS GASTALDO**.

Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela.—Ciudad-Rodrigo, Sr. González, y capitales de España.